

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 15 de Mayo de 1884.

Núm. 699.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

### DISCURSO

DE D. VENANCIO GONZALEZ.

El Sr. Gonzalez, siguiendo prácticas liberales, dignas de general imitacion, convocó dias atrás á los electores de Ocaña, y les expuso todo su pensamiento acerca de la presente crisis politica.

Hé aqui los fragmentos más salientes del discurso del exministro de la Gobernacion.

#### EL GOBIERNO Y EL CUERPO ELECTORAL.

No debía figurarme que en el distrito de Ocaña habia germinado con tal fuerza y vigor una planta dañina que va brotando en alguna parte; no debía reconocer que fuera imponente, y por lo mismo no estaba en el caso de ocuparme de ella. (*Grandes Muestras de aprobacion.*) No debía figurarme que los desleales fueran muchos, ni que fueran muchos los ingratos: estaba seguro de que mis verdaderos amigos, los que me acompañan constantemente durante los treinta años que hace que vengo representando en cargos electivos los pueblos de esta demarcacion, habian de resistir cuantos medios emplearan los que se empeñan en llevarnos á una situacion enteramente odiosa é injustificada. (*Grandes aplausos.*)

Bien sabéis lo mucho que se habla en todas partes, incluso en regiones muy altas, de la corrupcion del cuerpo electoral: bien conocéis las lamentaciones que sobre esto se han oido en el Parlamento en los últimos tiempos, precisamente de los labios de los que con más empeño habian tratado y tratan hoy de explotar esa corrupcion, y de los que acaban de darnos el espectáculo más repugnante que bajo el sistema representativo puede presentarse un pais. (*Muy bien.*)

Se acusa al cuerpo electoral de que está corrompido.

Si se entiende por cuerpo electoral el conjunto de electores y elegibles entonces tienen razon los que dicen que el cuerpo electoral está corrompido, porque yo soy uno de esos dos miembros está más gangrenado: está mucho más corrompido el cuerpo de los elegibles que el de los electores. (*Aplausos. Grandes muestras de aprobacion.*)

Se explota una multitud de malas pasiones, una multitud de odios locales, una multitud de ingratitudes; se emplea toda clase de armas, hasta la de ofrecer la impunidad á los criminales, y luego se imputa al cuerpo electoral lo que sólo constituye unas cuantas excepciones, de que ni quiero ni debo ocuparme. Cerca de vosotros tenéis el ejemplo.

Fijad la vista en algunos distritos limítrofes, y encontrareis en lugar de un cuerpo electoral, corrompido, candidatos que castigan á sus distritos empleando como arma electoral comisiones de investigacion que agraven los sacrificios impuestos á los contribuyentes persiguiendo al elector en su casa, buscando todos los medios de molestarle para que agradezcan que cese la persecucion y estimen como un favor lo que no es más que justicia; candidatos que promueven miserables delaciones de delitos imaginarios, para intimidar á dignísimos funcionarios y á ciudadanos honrados; candidatos, en fin que no perdonan medios de ningún género para obtener votos. Ahora bien; ¿dónde está la corrupcion, en el que ha de votar, ó en el que de esa manera va baseando una representacion falsa é inmerecida? (*Muy bien; muy bien.*)

Cerca de aquí tenéis tambien distritos, en los cuales, despues de haberse introducido una perturbacion lamentable dentro de la situacion local; despues de haber dado lugar á que se depongan ayuntamientos y jueces municipales; despues de haber perturbado res-

petables intereses de localidad y hasta de familia; despues de haber levantado montañas de odios y rencores, que solo á través de muchas generaciones llegarán á desaparecer; despues de haberse abierto profundos y peligrosos abismos en el campo tranquilo de la vida local, más atentos á su provecho personal que al de los pueblos y los electores, han abandonado la lucha optando, por la representacion de otros distritos lejanos, y dejando abandonados á los hombres honrados que habian comprometido su nombre para ir á una lucha noble, franca y desinteresada como la que vosotros habeis sostenido. ¿Es el cuerpo elegible, vuelvo á preguntar, el que está corrompido ó es el cuerpo propiamente llamado electoral?

Fijaos en el espectáculo general que ofrece toda España, y vereis al gobierno ayudando á candidatos del partido que está más distante de sus principios, y vereis á este partido aceptando sin rubor el apoyo oficial contra los mismos candidatos conservadores. Yo bien sé que todas esas cosas no se hacen sino cuando se encuentra en el cuerpo electoral materia bastante maleable para poder llevarle por ciertos caminos; ¿pero nos hemos fijado bastante en los medios que se emplean para ejercer las coacciones, para conseguir la corrupcion, para llegar al extravío de todas las opiniones?

#### ACTITUD DE LA MINORÍA CONSTITUCIONAL.

«Son tantas y de tal magnitud las falsificaciones que se han cometido en las elecciones que acaban de verificarse, que es muy difícil saber si vamos á sostener los derechos de una minoría, á sostener los derechos de una parte de la representacion del pais, indiscutiblemente legitima, ante una Cámara cuyo origen no vicia la legitimidad de sus resoluciones. Por mi parte, he de pensar mucho todavía antes de presentar el acta que acabais de depositar en mis manos, y he de procurar que el partido en el cual ocupo un modesto puesto, pero puesto de honor, medite cuál ha de ser la conducta que debe seguir. Porque, señores, decidme si hay una situacion más difícil y comprometida que la de una agrupacion politica que va á encontrarse en la nueva Cámara, de un lado con una mayoría compuesta de diputados que vienen elegidos por los medios á que antes he aludido, y de otro lado con una agrupacion que se dice más avanzada que nosotros, y que, sin embargo, acepta la proteccion y el apoyo de quien ha querido hacer de una disidencia en el partido liberal el ariete destructor del sistema representativo, y ha dado al traste con todo lo que se habia hecho para conseguir la armonia de la libertad con el orden.

¿Qué vamos á hacer en el Parlamento? ¿Vamos a reproducir nuestras leyes? No pasarán de las comisiones. ¿Vamos á reproducir nuestros proyectos que contienen todas las soluciones politicas detenidas durante dos años sobre la mesa del Congreso, sin haber podido vencer las dificultades que por todas Cortes que acaban de pasar fueran completamete estériles en el terreno de las reformas? ¡Ah, señores! Si entonces encontramos quien derrama tanta arena para obstruir el carril por donde marchaba nuestra politica liberal y reformista, ¿cuántas dificultades no encontraremos frente á una mayoría, organizada en el Ministerio de la Gobernacion y compuesta en la forma que todos conocéis?

¿Vamos á ser centinelas avanzados de la libertad? Los que tenían el mismo ó mayor deber que nosotros de defenderla, nos han arrastrado á unas circunstancias politicas en que todo se ha hecho peligroso: nos han sacado de un periodo de tran-

quilidad y de libertad á la vez, cuya pérdida ha de recordar con pena durante muchos años este desdichado pais, y nos ha llevado á la agitacion en que vivimos. No hay nada seguro; se han cerrado los caminos de la legalidad á todas las opiniones liberales; se teme el estallido de la caldera, y se han cerrado sus válvulas; se tiene miedo á la explosion, y no se quiere que la manifestacion de las ideas tenga lugar en el terreno legal. Se declara fuera de la ley lo mismo al que pretende hacer prevalecer las suyas por la propaganda pacifica, que trata de imponer las por medio de la fuerza.

¿Habria habido un acto más justificado que el retraimiento del partido liberal en estas elecciones? No se nos ha dejado un palmo de terreno en que luchar dentro de la legalidad. Fuera de éste y algún otro distrito, en que el gobierno ha tenido interés (¿por qué no decirlo? Yo no vengo á hacer hipocresias de ninguna clase) en que ciertos hombres politicos vayamos á dar juego á la máquina constitucional... (*Grandes aplausos.—Repetidas muestras de aprobacion.*) fuera de esos distritos, ¿en dónde se ha podido pelear dentro del terreno legal? ¿Dónde se ha dejado á las opiniones la expansion que el gobierno debia dejar?

Y, sin embargo, el partido liberal ha contestado á esa serie interminable de abusos y atropellos que diariamente estais leyendo en la prensa, manteniendo sus candidatos como se han mantenido cerca de aquí, para dar el espectáculo de que alguno de ellos resulte en la eleccion con muchos votos menos que firmas obtuvo para nombrar los interventores: el partido liberal no ha decaído, y en Madrid ha contestado á provocaciones insensatas, poco serias é impropias de quien ha recibido el alto encargo de ejercer el poder en nombre del Rey, con una votacion nutrida, á la que han concurrido todas las clases que estiman en algo el decoro de los partidos, para demostrar que el candidato sobre quien recaian aquellos sarcasmos, contaba con las simpatias de todas las clases honradas de la capital de la monarquía.

Esta conducta del partido liberal os dará la norma de lo que nos proponemos hacer el dia que se reunan las Cortes. Los hechos concretos que hayamos de realizar, la conducta que hayamos de seguir, los procedimientos que hayamos de emplear para llegar á la realizacion de nuestros ideales, no puedo todavía anunciarlos: seria en mí un imperdonable arrogancia y una falta absoluta de prevision. Eso no depende de mí solo; yo tomaré una parte pequeña y modesta en las deliberaciones del partido antes de que se reunan las Cortes, y allí se resolverá lo que ha de hacerse. (*Prolongados aplausos.*)

Yo soy de aquellos que han simbolizado en la monarquía constitucional de D. Alfonso XII el porvenir de la libertad y de la prosperidad de la patria. Y como he simbolizado esos dos altísimos ideales en la monarquía liberal de D. Alfonso XII, todo lo que pueda contribuir á debilitar ante la opinion la fuerza de la monarquía constitucional y la pureza del sistema representativo, lo consideraré como un crimen politico, y lucharé con todas mis fuerzas contra él que se empeñe en estrellar el pais en escollos y en lanzarle en aventuras cuyos efectos estamos ya tocando.

Todo aquello que pueda comprometer el orden social (y tened presente que lo comprometen las provocaciones insensatas á la revolucion, porque á la revolucion no se la vence yendo con arrogancia á buscarla, sino que se la desarma demostrando á la opinion la sinrazon de los que apelan á las vias de fuerza); todo

lo que sea salir de los caminos legales tendrá mi oposicion.

Dos años de una libertad como no se ha disfrutado nunca y de un orden inalterable, os atestiguan que no soy capaz de separarme de estas ideas. A mí no me han arretrado los excesos de la libertad; me he convencido de que por grandes que sean los males que cause, son mayores, mucho mayores los que ocasiona el comprometerla inconscientemente cerrando las vias legales bajo el pretexto de precauciones siempre inútiles. (*Aplausos.*)

Ya teneis, pues, indicados, siquiera sea tan someramente como se puede hacer en una reunion de esta clase, cuales son mis propósitos al ejercitar en el nuevo Parlamento los poderes con que acabais de honrarme.

#### PARTIDO REACCIONARIO.

Por un contrasentido inexplicable resulta que en España el partido menos conservador de todos es el que lleva ese título. El señor Cánovas del Castillo, cuando al principio de la restauracion deshizo el partido moderado plagado de errores reaccionarios, parecia haberse penetrado de que en los modernos tiempos los partidos conservadores tienen en los pueblos en donde rige el sistema constitucional una mision muy diversa de la que por espacio de muchos años se creyeron llamados á realizar en España Sartorius, Narvaez y Gonzalez Brabo.

Pero semejante creencia fué una engañosa fusión, porque el Sr. Cánovas del Castillo, arrepentido pronto de la relativa tolerancia que imprimió á su politica, se hizo incompatible con la parte liberal de su primera mayoría, y ésta se le esperó definitivamente para constituir primero el centro parlamentario y luego engrosar las filas del partido más avanzado de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

El Sr. Cánovas del Castillo desde este momento fué retrocediendo hasta el extremo de no conformarse ni con la propia Constitucion que con su aquiescencia y concurso se habia hecho. Prueba de ello es la interpretacion arbitraria y absurda que dió al artículo de la Constitucion referente á la libertad religiosa en los célebres sucesos de las capillas protestantes de Mahon.

Más tarde, las bajas causadas en la mayoría por la desercion de los elementos avanzados se sustituyeron con ultramontanos, y así, de error en error, el señor Cánovas ha podido llegar á coincidir con el Sr. Pidal, su mayor enemigo en la primera legislatura de la restauracion y el que con más energia combatió todos los principios y procedimientos de los conservadores.

Así el Sr. Cánovas del Castillo ha llegado poco á poco á constituir un partido bastante más retrógrado que los moderados antiguos, con la circunstancia agravante de predominar el tinte ultramontano en su composicion mucho más de lo que dominó en los grupos diversos de los Sres. Gonzalez Bravo, San Luis, Miraflores y otros de la familia moderada.

Resulta de aquí que el partido conservador en España difiere esencialmente de los partidos de igual indole en las demás monarquías de Europa.

El Sr. Cánovas del Castillo en Portugal creeria demagógico al partido regenerador que el Sr. Fontes capitanea, porque siendo el partido menos liberal de la monarquía lusitana mantiene una libertad de imprenta desconocida en muchos países de Europa y es el iniciador de la reforma de la Carta en un sentido avanzado.

El Sr. Cánovas del Castillo en Italia juzgaria peligroso y revolucionario al



partido conservador de dicho país, porque jamás ha cohibido ninguna de las libertades públicas, porque ha tolerado todas las manifestaciones republicanas que con cualquier pretexto se iniciaban en vida de Garibaldi, y porque está en absoluto alejado de toda benevolencia clerical ó ultramontana.

El Sr. Cánovas del Castillo en Bélgica no cabría ni dentro del partido clerical, que acepta un sufragio casi universal para la constitucion de las Cámaras, que transige con todas las reformas liberales y que sólo se caracteriza por determinadas complacencias en favor del clero católico y por su decision en pró de la enseñanza religiosa.

Es más: ni en tiempo del tercer imperio hubiera podido el señor Cánovas del Castillo ser conservador en Francia, donde Mr Rouher, á pesar de todos sus doctrinarismos, significaba una especie de tolerancia con los principios radicales, cuyos cimientos asentó la revolucion, y que jamás serán mirados con indiferencia por el jefe del partido conservador español. Y no queremos citar á Inglaterra, porque no respetando el Sr. Cánovas ninguna libertad individual, no hay para qué decir que en ninguno de los partidos existentes de la Gran Bretaña tendria cabida ni hallaria correligionarios.

Resulta, pues, el partido conservador español constituido en excepcionales condiciones con relacion á los que con idéntico carácter existen en otros pueblos, dependiendo todo no de las necesidades locales que pudiesen existir, sino del carácter especial de su jefe y de los instintos autoritarios que de su espíritu se apoderan á medida que el tiempo transcurre.

El partido conservador no tiene por norma de conducta en ningun país el retroceso: conservar no es retroceder; conservar es hacer una especie de alto en el camino del progreso, á cuya vanguardia marchan los partidos liberales; alto indispensable para la consolidacion de las reformas planteadas.

Conservar es detenerse un momento en el movimiento de avance existente en todas las sociedades y en todas las escuelas, detencion que fortifica y definitivamente asienta lo realizado por las sectas avanzadas, al tiempo que se da lugar para que éstas preparen otras nuevas reformas aquilantando su necesidad en la lucha de la propaganda y la polémica.

Así los partidos conservadores, lejos de ser un obstáculo al desarrollo de los ideales de los pueblos son una garantía de seguridad para estos mismos ideales, y lejos de perturbar la marcha de las sociedades, la regulan y ordenan para que su paso sea más seguro y más eficaz su influjo.

Cuando en vez de esto, los partidos conservadores se convierten en partidos de resistencia; cuando en vez de conservar destruyen, y en vez de regularizar desordenan, las corrientes del progreso, que existen siempre, sin que fuerza alguna las contenga, marchan como el torrente comprimido por los obstáculos, devastando y destruyendo hasta que, hallando ámplio cauce, se verifica tranquilamente su eficacia fertilizadora.

CORREO DE AYER.

MADRID 12 Mayo.

Mientras la gente se divertía ayer en los toros, poniendo en la fiesta un interés que no le merecen ni las elecciones, ni otros problemas políticos y sociales que entre bostezos examinan en los periódicos diarios, hacemos nosotros un resumen de las impresiones más culminantes, reducidas al desconocimiento de las leyes en la última batalla, si así puede llamarse, de senadores; á la interpretacion violenta de estas mismas leyes en los casos de imprenta, y á lo que está ocurriendo con los expedientes del Consejo de Estado sobre remocion de ayuntamientos y diputaciones.

Público y notorio es que en las elecciones de senadores, los gobernadores han tenido reuniones públicas con los compromisarios, y que algunos, en comunicaciones públicas, como el de Navarra, les han exhortado á votar con el gobierno, y que otros, como el de Santander, han puesto alguno detenido por el delito de no comparecer á su presencia á recibir la conveniente consigna.

Pues bien, para evitar discursos enojosos sobre todo esto, recomendamos á los diputados y senadores que quieran, en su día, intervenir en la discusion de actas, el artículo 127 de la ley electoral vigente, que dice así:

«Cometen delito de coaccion electoral, aunque no conste ni aparezca la intencion de ejercer presion sobre los electores:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, que dirigiéndose á los electores que de ellas dependan de una manera personal y directa, les prevengan ó recomienden que den ó nieguen su voto á un candidato, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, y autorizándose con timbres, sellos ó membretes que puedan tener ese carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas, etcétera.»

El precepto es terminante y su violacion manifiesta. ¿Pero quién repara ya en estas fruslerías?

En cuanto á la imprenta, el remedio que algunos de nuestros colegas proponen, de someter al poder judicial los asuntos de actas, ha despertado en nuestra memoria lo que está pasando en el caso del Sr. Comenge y otros análogos; interpretacion de las leyes en nuestro juicio, y con todo el respeto debido á los tribunales, completamente insostenible, pues no debe llegar el arbitrio de los jueces en materia de fianzas al extremo en que hoy lo vemos aplicado, en detrimento de una cosa tan sagrada como es la libertad personal, pues lo que hoy se hace con *El Progreso* alegando la viveza y la indole de su campaña, mañana, con otros pretextos, se puede hacer con otros periódicos y con otros periodistas, y por este camino no hay libertad posible, ni derecho personal asegurado; siendo preciso haber caido en este excepticismo grosero de la sociedad contemporánea, para que cuestiones de tal gravedad estén pasando casi inadvertidas en la opinion, y lo que es más sensible, en la prensa misma.

Porque si aquí hubiera verdadera nocion reflexiva de la libertad y del derecho, ¿habria podido pasar sin honda zozobra, que por la reproduccion de un diálogo de Macaulay, se pidan nueve años de presidio para un ciudadano? Pues el día en que se reprodujeran del escritor más circunspecto, del Sr. Lafuente, por ejemplo, algunas páginas del reinado de Fernando VII, que pudieran parecer intencionadas y pecaminosas, ¿qué se pediría?

Pero bien claro se vé lo que persigue el gobierno con su conducta: hacer dura y odiosa la legalidad comun, para así justificar el retroceso á una legislacion especial.

Esto es lo que deducimos nosotros de cuanto estamos presenciando.

¡Las actas graves á los tribunales! Despues de los ejemplos que han dado ciertos jueces en el recuento de pliegos de interventores y en la proclamacion de diputados, por lo ménos lo que se deduce es que conviene separar la justicia ordinaria del conocimiento de estas contiendas; y por lo que á nosotros hace, el recelo que tenemos de antiguo sobre los inconvenientes de la inamovilidad en una sociedad todavia tan perturbada como la española, sin el freno, por otra parte, del establecimiento del jurado, lo que estamos viendo por todas partes, lejos de entibiar este recelo, lo enciende, instándonos, por el contrario, á creer que la inamovilidad absoluta, que tan malos resultados ha dado en los registros de la propiedad, podría, en ciertas relaciones de la vida social, convertirse tambien en un instrumento de tiranía, entre todos el más abominable por su permanencia y aparato de justicia.

Más diríamos aún, á no ser el terreno tan escabroso; pero confiamos en que no faltarán almas esforzadas que digan en el Parlamento, con las garantías de la inmunidad, lo que en nuestro concepto debe decirse ya con toda resolucion y en defensa de la libertad.

Los ayuntamientos y diputaciones suspensos, que es otro de los perfiles del cuadro que nos proponíamos trazar, proporcionan tambien copioso estudio á un espíritu tranquilo, sobre el triste trance á que han venido las leyes y las libertades civiles.

Porque si bien es cierto que algunas de estas corporaciones removidas merecerán esta pena, y desde luego tienen todo nuestro respeto los dictámenes del Consejo de Estado que vemos diariamente en la *Gaceta*, al lado de esto sucede, sin embargo, que han pasado los cincuenta días de que la ley habla, dentro de los cuales se ha de confirmar ó denegar la providencia, y algunos ayuntamientos y diputaciones que se hallan en este caso, ni han podido conocer su suer-

te en la *Gaceta*, ni hay manera de reintegrarlas en el derecho que la ley por su propio ministerio les concede.

Y además ocurre que mientras se publican las suspensiones confirmadas, ni siquiera han aparecido hasta ahora en la *Gaceta* una sola revocacion.

Y bien; ¿es posible que entre los centenares de expedientes que han ido al Consejo de Estado, de esta clase, no haya alguno siquiera, en que el dictamen de este alto cuerpo haya sido desfavorable á los gobernadores?

De fijo que hay dictámenes favorables á las corporaciones suspensas; pero la verdad es que no se publican en la *Gaceta*; y mientras tanto, los desposeidos continúan en esta condicion, puramente por reglas de arbitrariedad y de fuerza, incompatibles con toda sociedad regularmente constituida.

Tambien este es otro punto que recomendamos á las oposiciones parlamentarias, para que pidan los expedientes y esclarezcan ante el país la causa de tales coincidencias.

Si en estos puntos concretos se fijan, señalando las violencias que padece el derecho del ciudadano y el de las corporaciones, prestarán á la libertad mil veces mejor servicio que metiéndose en infantiles retóricos debates, ó en demanda de reformas constitucionales, mas aparatosas que eficaces.

Hechos concretos y discursos prácticos son los que el régimen parlamentario y la libertad política necesitan.

El día político, por lo demás, muy tranquilo.

S. M. el Rey ha concurrido ayer tarde á la corrida de toros.

Continúan siendo muy obsequiados en Murcia y Valencia los señores Cánovas y Silvela.

Por los últimos telegramas de Berlin, vése que el discurso airado de Bismarck, ha producido efecto, porque si bien por corta mayoría, ha sido aprobada en segunda lectura la ley de defensa contra los socialistas.

Los valores en el Bolsin, como anoche.

Nueva-York 10.

Los periódicos norte-americanos publican un despacho diciendo que en Bonacoa (Honduras) ocurrieron el 26 de abril último sangrientas riñas entre españoles é ingleses, resultando dos muertos y cuatro heridos.

Los ingleses vieron obligados á refugiarse á bordo de un barco americano; mas desembarcando despues con refuerzos y siendo superiores en número, consiguieron prender á varios españoles.

Berlin 10.

El emperador Guillermo al recibir ayer los oficiales del ejército español que se encuentran actualmente aquí, pronunció un breve discurso, diciendo que estaba profundamente reconocido de las pruebas de simpatía que en diferentes ocasiones le habia manifestado el rey don Alfonso, y particularmente en esta ocasión al enviar á Alemania oficiales españoles y que agradecía en extremo la afectuosa acogida de que fué objeto en España el príncipe imperial de Alemania.

Nueva-York 10.

La quiebra de la casa de banca Grant y Ward es mucho mayor de lo que se creyó en un principio.

El pasivo asciende á la enorme suma de diez millones de pesos fuertes

Berlin 10.

Parlamento alemán.—Sesion de hoy.—Continúa el debate acerca del proyecto del gobierno prorogando las medidas excepcionales contra los socialistas.

Antes de procederse á la votacion de la totalidad, el Sr. Windthorst retira las enmiendas atenuando dicha ley que fueron en parte aprobadas al discutirse el articulado.

Este hecho produce gran sensacion y da lugar á animados comentarios.

Retiradas las enmiendas queda íntegro el proyecto del gobierno.

Pónese á votacion la totalidad del mismo y es aprobado por 189 votos contra 157.

La Cámara acuerda señalar para el lunes próximo la tercera lectura del proyecto, ó sea la votacion definitiva.

Nueva-York 10.

Los periódicos publican la ley sobre la navegacion aprobada por las Cámaras de los Estados-Unidos.

Entre otras disposiciones se establece que todos los oficiales de los barcos americanos, deberán ser ciudadanos de los Estados-Unidos.

Paris 11.

El último discurso pronunciado en el Parlamento alemán por el príncipe de Bismarck tiene algunos párrafos que revelan tendencias de carácter socialista.

Entre otras cosas dijo, que es preciso adoptar medidas á fin de conseguir que el obrero no carezca jamás de trabajo, estando sano, y que en el caso de enfermedad ó de vejez, tenga derecho á socorros.

Roma 11.

Los periódicos italianos dedican sentidas frases á la muerte del poeta italiano Juan Prati.

Londres, 11.

El empréstito contrario por el gobierno egipcio con una casa inglesa, mediante la garantía de los cereales de la próxima cosecha, viene á salir á 10 1/2 por 100 al año.

Dicho empréstito asciende solo á la cantidad de treinta millones de reales.

El Cairo, 12.

El jueves próximo se verificará la primera sesion de la comision internacional judicial.

Se cree que esta misma semana, ó en la próxima á mas tardar, habrá terminado su cometido.

Los gastos para la expedicion que se proyectó al Sudan, se calculan en cerca de veinte millones de reales.

Londres, 11.

El periódico el *Observer* anuncia que Inglaterra se niega resueltamente á admitir á Egipto en la conferencia internacional, ni siquiera con el simple carácter consultivo.

El mismo periódico dice que el gobierno inglés ha dado las órdenes oportunas á fin de que se vaya preparando una expedicion destinada á marchar al Sudan en socorro del general Górdon.

Añade que dicha expedicion se compondrá de 40.000 hombres al mando del general Wolseley, pero que no podrá salir hasta el mes de octubre próximo á causa de las grandes dificultades que ofrecen allí las operaciones durante el verano.

Paris 11.

El periódico republicano el *Siglo*, dice que Francia mantiene las mejores relaciones con Marruecos y que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado en Paris sobre el próximo envio de una expedicion francesa al territorio marroquí.

El Cairo 11.

Segun las últimas noticias se considera inminente la rendicion de Dango'a á los insurrectos sudaneses.

Constantinopla 11.

Ha fallecido el ex-ministro Midhat-bajá.

Londres 11.

Los conservadores de Manchester celebraron ayer un gran meeting en el cual discutióse estensamente la politica seguida por el actual ministerio.

Entodos los discursos que se pronunciaron fué ésta objeto de las más severas censuras, particularmente al tratarse de los asuntos de Egipto y del abandono del general Gordon.

Se ha reanudado la causa contra los fenianos Dalyegan y Macdonnel, los cuales han sido llevados ante el jurado.

LOCAL.

Ayer pasó á mejor vida Don Jacinto Feliu y Bonet, que ha bajado al sepulcro á una edad avanzadísima.

Afiliado desde su juventud al partido liberal, desempeñó importantes cargos en el Ayuntamiento y Diputacion provincial, mereciendo en todas ocasiones la consideracion pública y el aprecio de sus compañeros.

Enviamos á su apreciable familia nuestro pésame.

De importancia para los industrioseos sollerenses, son las mejoras que en su puerto se han empezado.

Figura en primer término el dragado, que permitirá, cuando se haya terminado, la entrada y permanencia en el de buques de alto bordo.

Se ha arreglado tambien el faro de la punta de la Cruz; se recompone la carretera que conduce al pueblo; está en proyecto la construccion de una pared de defensa en el camino para evitar caidas; y por iniciativa de varias personas caritativas, se recompone el santuario de Sta. Catalina.



La comision de empedrados de nuestro Ayuntamiento debe tropezar con grandes dificultades, para llenar como es debido la mision confiada á su cuidado, cuando no solo no se emprenden las obras de empedrados de las principales calles que tanto lo necesitan, sino que con extensa general, se ve que han de suspenderse las empezadas, tales como la de Vilanova, que se halla convertida en una especie de laguna cuya salida en dias de lluvia, se hace poco menos que imposible.

A consecuencia de una reforma en el servicio de correos entre España y el archipiélago Filipino, se ha suspendido la salida del vapor *Gijon*, que debía emprender viaje para Manila, saliendo de Barcelona el 15 de los corrientes, fletado por la Compañia general Tabacalera.

El vapor *Gijon* se halla actualmente en Liverpool; debiéndose inaugurar el nuevo servicio el día 1.º de Junio próximo, por un vapor correo, que recogerá la carga y pasajeros que aquel vapor debía transportar.

El lunes de esta semana faltó poco para que en la via férrea, cerca del Puente de Inca, sucediera una desgracia, con motivo de efectuarse la prueba de una locomotora, precisamente en horas de estar la via libre, y quitadas las cadenas de los puntos habilitados para via pública, por la que atravesaba un carruaje ocupado por una familia muy conocida en Palma. El choque parecia inevitable, pero los esfuerzos hechos á tiempo, y la voz de alarma dada oportunamente pudieron evitar la catástrofe.

Se ha resuelto de real orden, segun vemos en la *Gaceta* que solo á los fiscales de las Audiencias de lo criminal corresponde de derecho formar parte de las juntas administrativas que se celebren por delito de contrabando y defraudacion; pudiendo delegar sus funciones en los abogados del Estado en los puntos donde existen estos funcionarios, y en sus auxiliares ó en abogados designados por los mismos fiscales, en los demas puntos donde no hubiese abogados del Estado.

Por la Factoria militar de utensilios de esta plaza se han de contratar por subasta ocho cientos tablados para camas.

Se hace indispensable que la Comision de obras del puerto, fije su atencion en las siguientes lineas que por su importancia copiamos de nuestro apreciable colega *La Opinion*, en su número de ayer:

«Han empezado á entrar en descomposicion las yerbas marinas que en cantidad inmensa obstruyen la playa vecina al baluarte de S. Pedro.

El olor que se sentia ayer, en que por efecto de haber rodado el viento al sur este hacia un calor extraordinario, dejaba suponer que dentro de poco aquella parte de nuestra dársena se habrá convertido en un foco de infeccion.

Parécenos que es un deber nuestro denunciar este hecho para evadirnos de la responsabilidad que pudiéramos contraer á los ojos del público, haciéndola recaer sobre quien tiene en su mano el poder de remediar este mal y no lo hace.»

Anteayer salió para Barcelona y Madrid Don Enrique de Mesa y Moya ex-Diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Habian transcurrido ya algunos dias sin llover, y parecia que algo nos faltaba, pero este algo vino ayer á las tres de la tarde hora en que cayó sobre esta Ciudad un pequeño chubasco, que fué suficiente para evitar molestias á los encargados del servicio de riegos.

Por la noche se reprodujo el fenómeno.

Algunos concurrentes al Teatro-Circo, nos han manifestado deseos de ver puesta en escena, actualmente la comedia catalana en tres actos, titulada *La Dida*, que con tanto aplauso se ha representado en anteriores temporadas.

Lo que hacemos presente á la empresa, por si tiene á bien complacer una vez mas á sus favorecedores.

Felicitemos á la Real Academia de Medicina, por el acierto que una vez mas ha demostrado, al anunciar al público que nuevamente se vacunará gratis en el local de Montesion.

Rogamos al público acuda á aprovecharse del saludable preservativo contra la terrible enfermedad de la viruela.

Anteayer solo entró en este puerto el laúd «San José,» procedente de Andraitx, con lastre.

Se despacharon la polaca «Ventura,» para Mahon, con cargamento de efectos de guerra; el laúd «Humilde,» para Valencia, con lastre; el laúd «Juanito,» para Malgrat, con carga variada; el laúd «San José,» para Mahon, con yeso; y el vapor «Lulio,» para Barcelona, con la correspondencia, 136 pasajeros y carga general.

En la villa de Campanet, se celebró el domingo último la fiesta civico-religiosa que desde tiempo inmemorial se celebra anualmente en honor de San Victoriano, siendo como de costumbre numerosa la concurrencia que á ella asistió.

Dice un colega:

«El Alcalde de Jerez de la Frontera ha dado un bando, en el cual hace saber que todos los niños que á las nueve de la mañana se encuentren por las calles sin justificar ocupacion ó persona que los acompañe, sean detenidos por los municipales y conducidos á la Escuela-Deposito, que al efecto ha creado aquel Ayuntamiento. En los diversos y bien pensados artículos expone las penas en que incurrirán los padres ó encargados de los niños, con otros muy bien dispuestos é interesantes detalles.

¡Bien! por el Alcalde de Jerez.»

Y decimos nosotros.

¿Seria un despropósito que tomara la misma medida nuestro Ayuntamiento?

Por medio de una red de cuerda, quedó cerrada anteayer la entrada al jardín, que en Palma conocemos con el título de *La Glorieta*. No comprendemos las razones á que pueda obedecer semejante disposicion, porque si con ella se trata de librar las plantas allí existentes de los desmanes infantiles, no juzgamos prudente el cierre, porque para evitarlo hubiera sobrado la presencia de un municipal; si por otro lado se trata de privar al público del derecho de pasar un rato en aquel reducidísimo recinto, tampoco lo consideramos justo.

Ignoramos cual sea la empresa que ha contratado al matador de toros Gabriel Lopez (Mateito,) para dos corridas que en esta plaza se darán el próximo Junio, pues no sabemos que se hubiese arrendado la plaza, ni menos que los trabajos estuvieran tan adelantados.

A propósito de esto, que suponemos un *canard*, debemos recordar al público los camelos que repetidas veces ha recibido de empresas que á su frente han sabido colocar un testafarro para eludir responsabilidades, é impunemente explotar la aficion de este público, que ha sido engañado con promesas que nunca se han visto realizadas.

Bueno es prevenirse contra estos amañados.

De una á dos de la madrugada de ayer, tuvo lugar en la calle de la Soledad uno de estos escándalos que desdican de toda poblacion culta, y que debe evitar y reprimir con mano fuerte la policia.

Escenas como las á que hacemos referencia han de saberse evitar, y esto se logra con facilidad, amonestando con la debida anticipacion á las patronas de ciertas casas, que por la ley se hallan sujetas á un procedimiento especial, toda vez que especial es, el modo de vivir de las pupilas que se anidan en ciertos y determinados puntos, por desgracia los mas céntricos de esta ciudad.

La Ayudantia de Marina del puerto de Alcudia, participa que ha sido encontrado á unas tres millas al E. del *Cabo Farrute*, el casco de un falucho de pesca, sin cubierta y destrozado, de cuatro metros seis centímetros de eslora, y uno con cuarenta y dos de manga.

Carecia de obra muerta por la parte de estribor y parece muy viejo y de construccion española.

Desde ayer ha empezado á contar el plazo de 30 dias que se dá para reclamar el referido falucho.

Pronósticos del Sr. Yagüe:

El mes de Mayo tiene la particularidad de que contará pocos dias de buen tiempo, por adolecer los más de ellos de nublados ó vientos, de destemplanza ó lluvia. Asi es que cada una de sus fases se distinguirá de la manera siguiente: el creciente (día 2,) por las tronadas, el plenilunio (día 10,) por las alternativas en el temperamento: el menguante (día 18,) por lluvia y alguna ráfaga huracanada; y el novilunio (día 24,) por las tempestades.

El tabaco, conocidísima solanácea ha tenido tantos enemigos como defensores. Al lado de los que sostienen sus propiedades venenosas, hay quien asegura que la nicotina es un poderoso elemento para destruir los microbios. Muchos autores afirman que el tabaco ha preservado de las influencias epidémicas á los fumadores y á los que viven en una atmósfera impregnada de sus emanaciones. Willis recomienda el uso del tabaco en los campamentos, porque puede preservar y aún curar ciertas enfermedades epidémicas que diezman á los ejércitos. Diemerbrock ha observado que preserva de la peste.

Los anatómicos fuman en pipa; los cazadores de los terrenos pantanosos consideran el tabaco como un preservativo para las calenturas intermitentes. La menor partícula de nicotina basta para destruir los gusanos intestinales; el tabaco mata las pulgas y otros insectos perjudiciales. La sarna y tiña desaparecen dando lociones de una coccion de tabaco. El humo del tabaco es contrario á los insectos y especialmente á los mosquitos y chinches. El tabaco destruye también los microbios, propiedad que explica se vean libres de la tisis pulmonar los que trabajan en las fábricas de tabaco.

Podríamos prolongar esta enumeracion de las preciosas cualidades de la planta de Nicot. Pero hay que confesar que si el tabaco en dosis moderadas produce ventajas al hombre, en cambio cuando se abusa de él ocasiona multitud de efectos nocivos, cuya evidente realidad no puede negarse.

Segun el «Calendario del agricultor», en los territorios frios, que por esta circunstancia no pudieron ser objeto de siembras de las plantas indicadas para el mes anterior se realizan en el presente.

En las huertas se efectúan siembras de lechuga de hoja ancha, escarola rizada, coles, brécoles, coliflores, colinabos, cardos; se siembran de asiento melones tardíos, sandias, rábanos, pepinos, judias y patatas. Se trasplantan tomates de varias clases, berengenas, coles de verano, lechugas y escarolas.

Los arboricultores deben ocuparse en limpiar los frutales de las orugas que puedan contener entre las resquebrajadas de la corteza y demás partes del vegetal, librando á éste de las ramas chuponas que matan la cepa, así como también aligerar algo las ramas jóvenes que se presentan con mucha fruta. Conviene regar los olivares si la tierra es seca.

En los viñedos se dá una segunda labor al terreno. Para combatir el *odium*, se practica tres veces la operacion de azufrado: la primera cuando los brotes tengan unos veinte centímetros; la segunda, cuando se presenten los racimos floridos, y la tercera cuando estos hayan adquirido la tercera parte de su desarrollo máximo. En las dos primeras se esparce flor de azufre sobre los sarmientos y hojas, y la última tan solo sobre los racimos. Si lloviese despues del azuframiento, se repite la referida operacion.

Como cuesta poco el probarlo, vamos á recomendar á nuestros lectores, tal cual lo aconseja un colega, un remedio para librarse el paciente mortal de los molestos mosquitos que invaden las habitaciones, acompañando sus picaduras del consabido sonsonete.

Antes de acostarse se cierran las ventanas, y en el centro de la habitacion se coloca un farol encendido, cuyos cristales se untan previamente con miel diluida en vino ó en agua de rosas. Bastará una media hora para que todos los mosquitos habidos en la estancia se adhieran á los cristales, donde perecerán sin poder escapar.

PAPEL TABACO Planells.—Véase la cuarta plana.



D.ª MAGDALENA CLADERA Y SOCIAS viuda de Gabrinyet.

HA FALLECIDO.  
(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, hermana política, sobrinos, nietos, bisnietos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 16 á las diez, en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.  
El duelo se despide en la iglesia.  
No se recibe en la casa mortuoria.

CAJA DE AHORROS  
y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora las oficinas de esta asociacion han de trasladarse á la calle de Duzay n.º 5, por cuyo motivo permanecerán cerradas en los dias 16 17 y 18 del corriente. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Palma 13 Mayo de 1884.—El Director, Al Jandro Rosse ó.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMATICA  
dirigida por el primer actor

D. TEODORO BONAPLATA.

Funcion para hoy jueves 15 mayo 1884

DIA DE MODA.

Se obsequiará á las Señoras con un bonito y elegante Cromo.

1.ª Sinfonia.

2.ª La comedia en 3 acto, titulada:

EL NOVENO MANDAMIENTO

3.ª El juguete cómico en 1 acto

SALVARSE EN UNA TABLA.

A las 8.

Precios los de costumbre.

Entrada general 2 rs.

M. dias entradas 1'20.

En rada general despues de las diez 1'20.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 12'20 t.

En la extracion de la Loteria han correspondido los premios mayores á los números 10,465 despachado en Madrid, 10,731 despachado en Barcelona, 22,939 despachado en Madrid, 19,362 en Coin y 4,258 en Cadiz.

Madrid 14 á las 5 t.

Se aumentará á la infanteria de marina.

Ha habido un alboroto en Filipinas sin importancia alguna.

Ha sido desechada la censura contra el Ministerio inglés.

4 p 61'30.

Madrid 14 á las 6'45 t.

Se ha descubierto en Barcelona un depósito de armas.

Se cogieron 63 fusiles, cincuenta arrobas de cartuchos y dos reos.

Madrid 14 á las 9'45 n.

En el Consejo presidido por el Rey mañana aprobarase el mensaje.

Se considera seguro que el conde de Puñonrostro presidirá el Senado y el Conde de Toreno el Congreso.

Madrid 14 á las 6'45 n.

Continua mejor la infanta.

Verifícase el bautizo de su hijo segun el programa anunciado.

Asistieron los personajes que se indicaron.

Madrid 14 á las 11'30 n.

La Camara de los Comunes en sesion de hoy ha desechado un proyecto de construccion de un tunel en el canal de la Mancha por 222 votos contra 84.



# NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

**Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo,** y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano **Contra-Sordera**.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayó lo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones**.—Éxito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

## Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54—2.º pro, donde dará esmerado trato á todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupillage.

### LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

**Cura los padecimientos del estómago.**  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia G.ºbo: Tetuan, 20.  
Balears: Señor Prats.  
Precio de cada frasco, 24 reales. (19)

## GUÉRISON RADICALE ET RAPIDE

de toutes les

### MALADIES Nerveuses Épileptiques

ET SECRÉTES

par ma seule méthode

Les Honoraires ne sont dus qu'après rétablissement complet.

DR. PROF. A. MALASPINA

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES  
106, Faubourg St-Antoine 106. PARIS

TRAITEMENT PAR CORRESPONDANCE

**E**nfermedades secretas hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6.  
Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

## PILEPSIA

pasmos eclampsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

CENTRO FARMACÉUTICO.

La Junta de Gobierno ha acordado exigir á los señores accionistas un dividendo pasivo de 15 p. sobre el capital nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad desde el día 1.º al 10 de Junio del corriente año.

Segun el art. 9 de los estatutos los accionistas que demoren el hacer efectivo dicho dividendo sufrirán un recargo á razon de 8 p. anual.

Palma 1.º Mayo 1884.—P. A. de la J. de G.—Gregorio Salvá, Secretario.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 1, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

### Un joven de 26 años

con práctica en escritura y contabilidad, desea colocacion por una módica retribucion. En la 2.ª Barbería del Muelle darán razon.

### Buena finca.

A voluntad de su dueño se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardín, distancia de Palma unos 4 Kilómetros y situada en el llano de S. Lorenzo.

Para mas informes en esta imprenta darán razon.

### EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

El vapor

#### J A I M E II

saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes á las cinco de la tarde empezando su itinerario el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

### Empresa Marítima á Vapor.

El vapor

#### U N I O N

saldrá de este puerto para el de Valencia todos los Jueves á las 5 de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

El vapor

#### L U L I O

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los martes á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

### En la calle de Vicente

Mut número 8 cerca del Correo hay un tercer piso para alquilar. Para sus informes dirigirse al primer piso de la misma casa.

### ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública; entonces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta desde hoy la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8).

Palma 13 de Mayo de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, B. Singala.

### ALCALDIA DE PALMA.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 de la ley de 29 de Agosto de 1870, quedan espuestas en el zaguan de esta Casa Consistorial las listas electorales para la eleccion de Concejales, expresándose en ellas los Colegios y Secciones á que corresponden los electores.

Palma 14 Mayo de 1884.—El Alcalde accidental, Martín Pou.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Botgar, San Pedro Nolasco, 7.

## VIUDA DE FRANCISCO PLANETS.

Se hallan los libros del LEGITIMO PAPEL DE TABACO Superior. Habana y Piliplino, de fabricacion alemana para cigarrillos. Las fueras para disolgar y que se tomen con tranquilidad, y el bulto de una caja con un bulto de 100 en la parte y el bulto de una caja con un bulto de 100 en la parte y el bulto de una caja con un bulto de 100 en la parte.

Sindicato=59

Tengo el gusto de anunciar á ustedes que únicamente en esta su casa

## Señores Fumadores:

### Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales inofensivos, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, floje'ad, desangre ó pesadme de sal encías, flicciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes moibiles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elisir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así interno como externo, recomendamos el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

3

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.